EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.399 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Viernes 30 de Octubre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

El asunto del día

El Gobierno pretende tener buenos funcionarios y retribuirles mejor

Entre los funcionarios no ha producido buena impresión el decreto sobre el nuevo Estatuto. Por lo menos en Madrid esto ha ocurrido a juzgar por lo que dice la Prensa.

El decreto tomó anoche estado parlamentario. El diputado García Valdecasas manifestó que la administración pública debía reformarse, pero no estaba seguro de que se pudiera conseguir con el decreto de Azaña, tan radical, que sorprende la uniformidad con que cercena todos los ramos de la Administración. Señaló la diferencia que existe entre el decreto de los militares y el de los funcionarios civiles. Mientras a los primeros se les ha retirado con todo el sueldo, a los segundos se les obliga a pedir la excedencia con el 80 por 100. Respecto a los beneficios de jubilación dijo que sólo serán aplicables a quienes lleven veinte años de servicios, o sea a todos los que están a punto de jubilarse. Terminó diciendo el señor García Valdecasas que los puestos pueden reformarse desde los puestos directivos de los ministerios, solicitando que el decreto se presentase a las Cortes para meditar despacio la reforma.

A estas manifestaciones el jefe del Gobierno contestó que el decreto tiene la adhesión plena de todos los ministros. Con esta reforma—afirma el señor Azaña—no hemos querido acometer la solución completa del problema, sino solamente intensificar el trabajo, hacer de la Administración un órgano eficiente. Se suprimen días festivos, se aumenta la jornada de trabajo; por tanto, es indudable que sobrará personal. Claro que la existencia del excesivo número de funcionarios no es culpa de éstos, sino de la Administración. El Gobierno persigue con ello llegar a tener buenos funcionarios, retribuirlos mejor, pero eso no puede improvisarse. Tampoco puede decirse que haya desordenado los servicios con el decreto, pues cada vez que se ha puesto en cuestión este problema de los funcionarios, se ha terminado siempre con aumentar las plantillas.

El Gobierno ha preferido un decreto a un proyecto de ley, porque en este hubiera sido inevitable el juego humano de intereses y hubiera tenido que salir a fuerza de transacciones. Rechaza que se compare este problema con el militar, porque son distintos.

Se concede la excedencia forzosa en las mismas condiciones que a los militares, con la diferencia de que en el Ejército se han suspendido los ascensos indefinidamente. Se ha dicho que el Gobierno trasladaría como consecuencia del decreto a los funcionarios de un lado a otro de de España. ¡En qué cabeza cabe—exclama—que pueda habérsenos ocurrido semejante cosa! Lo que sucede es que ha llegado el momento para todos. Terminó el señor Azaña diciendo a la Cámara que reflexione que el propósito del Gobierno no es sembrar el terror, sino el buen servicio de la Administración.

TEXTO INTEGRO DEL DECRETO

"Como presidente del Gobierno de la República, y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente:

1.º Para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos, son días inhábiles o feriados: todos los domingos del año, el 1.º de enero, el 14 de abril, el 1.º el mayo, el 12 de octubre y el 25 de diciembre. Son días hábiles todos los demás.

Cada población podrá fijar otros tres días feriados en razón a fiestas locales.

2.º Las horas de trabajo en las oficinas públicas serán treinta y nueve semanales, repartidas diariamente entre mañana y tarde.

El trabajo en las oficinas públicas no podrá comenzar después de las nueve de la mañana ni terminar después de las siete de la tarde. Los sábados, la jornada de trabajo concluirá definitivamente a las trece.

3.º En todos los centros y dependencias de la Administración queda suprimida la mitad de las plazas que figuren en las respectivas plantillas vigentes.

La reducción se hará por categorías administrativas, suprimiéndose la mitad de las plazas de jefes de Administración, la mitad de las de jefe de Negociado, e igualmente se procederá con la categoría de oficiales de Administración y auxiliares.

4.º Los funcionarios públicos que lleven más de veinte años de servicios efectivos podrán ser jubilados a su instancia, tomándose como tipo regulador del haber pasivo el sueldo inmediatamente superior al que tenían señalado en el presupuesto vigente.

Las jubilaciones que se soliciten con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se concederán por orden de mayor antigüedad de los funcionarios solicitantes hasta un número igual al de la supresión de plazas acordadas en cada categoría administrativa.

5.º Si las jubilaciones solicitadas no alcanzaren el número de las reducciones decretadas en cada categoría, serán declarados en situación de excedencia forzosa con los 80 céntimos de haber que conste en el presupuesto vigente, tantos funcionarios como sea menester para completar la amortización del cincuenta por ciento.

6.º Los funcionarios que permanezcan en activo servicio después de realizada la amortización, percibirán un aumento de sueldo equivalente al 20 por 100 del haber que estuviera asignado a su categoría actual en el presupuesto vigente.

7.º Queda suprimida en los centros y dependencias de la Administración toda clase de gratificaciones, cualquiera que sea el concepto por que se concedan. Se exceptúan los emolumentos asignados en presupuesto a los miembros de los Cuerpos consultivos de la Administración.

8.º No se convocarán concursos ni oposiciones para proveer destinos en los centros afectados por este decreto, mientras exista personal en situación de excedencia forzosa.

Los funcionarios declarados en situación de excedencia forzosa en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, irán siendo colocados en las vacantes de su categoría que se produzcan en cualquier centro o dependencia de la Administración.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos facultativos o especiales, que habrán de ser destinados a las vacantes que se produzcan en los Cuerpos de su procedencia.

9.º Las reglas contenidas en los artículos anteriores no son aplicables: a las carreras judicial y fiscal; a las carreras consular y diplomática; al personal facultativo docente y a los servicios de Correos y Telégrafos que no revistan carácter administrativo.

Se exceptúa igualmente de este decreto el personal dependiente del ministerio de la Guerra, en el cual se ha hecho ya la reducción equivalente.

10. Dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", cada ministerio procederá a redactar y publicar, previa aprobación por el Consejo de ministros, un reglamento de servicios y régimen interior, tanto en lo que afecta a las oficinas centrales como a las provinciales y locales. Los reglamentos de servicio deberán fijar los plazos máximos para la instrucción y despacho de los expedientes, ateniéndose como base inexcusable a las siguientes reglas: Se entenderá dividida la tramitación del expediente en tres períodos: extracto, informe o propuesta de la Sección y resolución del director o ministro. El plazo para formalizar el extracto no podrá exceder de diez días; el de la propuesta o informe de la Sección, de ocho días, y el de la resolución, de cinco.

Cuando un expediente deba pasar a informe de un organismo consultivo, se entenderán interrumpidos los plazos marcados en el párrafo anterior, haciéndose constar en el expediente la fecha en que se remite al centro consultado. Los informes a que se refiere este párrafo habrán de ser necesariamente evacuados en un plazo no superior a quince días. Cuando la importancia o la complicación de un expediente lo requiera, el jefe del centro podrá, bajo su responsabilidad, ordenar por escrito la ampliación de alguno de los plazos marcados en el párrafo primero de este artículo, dándose traslado de este acuerdo al interesado en el expediente.

En cualquier período de la tramitación de un expediente deberá el jefe del centro o dependencia respectivos expedir, si los interesados lo solicitan, una nota escrita y firmada expresando el trámite de que se halle pendiente la resolución y, en su caso, el motivo de la demora.

Se concede a los interesados en los expedientes que se tramiten en las oficinas del Estado, el derecho a formular, ante la Presidencia del Consejo de ministros, las reclamaciones que estimen pertinentes por infracción de las reglas anteriores o de los respectivos reglamentos del servicio interior de los ministerios.

Las infracciones a lo preceptuado en este decreto serán corregidas como faltas graves según lo define y sanciona la ley de funcionarios.

11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta".

Artículos transitorios

1.º El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid".

2.º En 1 de enero próximo deberán estar decretadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

3.º Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

4.º No habiéndose creado el Cuerpo de auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente preste servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de octubre de 1931.—*Manuel Azaña*".

Asesinato de un guardia municipal y de un vecino de un pueblo de Cáceres

Cáceres.—A las tres y media de la madrugada última se ha cometido un doble asesinato en el pueblo de Conquista de la Sierra, cuyo suceso ha producido honda sensación en el vecindario.

A dicha hora marchaba por una calle del pueblo el guardia municipal Agustín Soloz Díaz y el vecino Gerónimo Policarpo Rentero.

Un sujeto llamado Matías Sánchez Avila llamó la atención al guardia, con quien tenía antiguos resentimientos. Acompañaba a Matías otro vecino llamado Agustín Labrador López.

Al requerimiento que se le hizo, el guardia se aproximó, y entonces Matías le asestó dos puñaladas en los riñones que le produjeron la muerte instantáneamente.

En auxilio del herido acudió su amigo Gerónimo y a éste le recibió Angel Labrador con un tremendo garrotazo en la cabeza que le derribó sin sentido a tierra, momento que aprovechó el bárbaro agresor para hundirle un puñal en el pecho, produciéndole la muerte instantáneamente también.

Los asesinos han sido encarcelados.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, Luis Saracíbar de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4, (Casa Mantilla). Valladolid

Instantánea política

El fatalismo de los apellidos

Cruza los pasillos, en dirección al despacho de ministros del Congreso don Marcelino Domingo. El ministro de Instrucción pública, de estatura mediana, saliente barbilla, los ojos pequeños tras los cristales perennes, atrae la atención de los grupos. Si preguntáis su significacion política no podrá nadie contestar sin riesgo a error. La misma suprema Asamblea del Partido Radical Socialista no lo sabe. En su última reunión nacional, emplazó al ministro para que decidiera su actitud en plazo de un año; o se es Radical Socialista o se es de la ezquerra catalana. El señor Domingo no oculta su adhesión a las pretensiones catalanas, y aún hay quien supone que la negativa le obligaría a presentar la dimisión, como su colega el ministro de Economía.

La misma perplejidad que nos sitúa con respecto a su posición política, es la que informa nuestra indagatoria cuando queremos indiscretamente explorar su conciencia religiosa. Si por la disciplina del partido y la propia convicción el señor ministro es anticlerical destacado cuando leemos sus apellidos comprendemos la terrible tragedia íntima de este antiguo republicano, quien ha de arrastrar para siempre la tarea de apellidos santos. Se llama Domingo y Sanjuan. Por el primero se celebra la resurrección; es el día de descanso y contemplación del espíritu. El segundo recuerda ya al precursor bautizando a Jesús en las aguas del Jordán, ya al Evangelista, dulce y amado discípulo. De cualquier modo que se mire, los apellidos son del más recio abolengo católico.

Claro está que puede arreglarse fácilmente. Así como han sido secularizados los cementerios, se pueden también lanzar los apellidos. Todo es cuestión de proponerlo en una Ley que tendría un ruidoso éxito en esta Cámara.

Alvarez de León.

EL DOMINGO EN EL TEATRO

Bajo los techos de París

RADIO

El mejor aparato: 7 válvulas y altavoz dinámico en un solo mueble 1050 pesetas y 4 válvulas y dinámico 595 pesetas.

Bazar «EL GALLO»

Patronato de Formación Profesional de la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia

Bases a que ha de sujetarse el concurso de méritos para una plaza de Profesora de Corte y Confección en la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia.

1.ª La provisión de esta plaza será por concurso de méritos entre Profesoras de Corte y Confección de ropa blanca y de color, a las que se someterá, si el Patronato lo estima oportuno, a un exámen de aptitud.

2.ª La retribución inicial será de dos mil pesetas anuales, pagaderas por meses vencidos, por una labor docente de doce horas semanales, distribuídas en clases diurnas o nocturnas según lo exijan las necesidades de la Escuela.

3.ª El citado cargo será concedido de acuerdo con lo prevenido en el apartado quinto del artículo 29 del libro 1 del Estatuto de Formación Profesional de 21 de diciembre de 1928 y Orden de 27 de diciembre de 1929, por un período de dos años, y en el caso de confirmación en el cargo se harán nuevos nombramientos por un plazo de cinco años y con un 20 por ciento de aumento en el haber inicial.

4.ª Las obligaciones que corresponderán al cargo serán las que se tratan en el reglamento de régimen interior de la Escuela.

5.ª Las aspirantes presentarán sus instancias en el domicilio del señor Presidente de este Patronato, calle Mayor principal, 29 y 31, dirigidas al mismo, o en el Registro del Ministerio de Instrucción Pública, dentro del plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", debiendo acreditar las siguientes condiciones:

A. Ser español, mayor de 23 años y menor de 40.

B. Carecer de antecedentes penales.

C. No padecer enfermedad contagiosa.

D. Demostrar capacidad técnica para el cargo con cuantas pruebas posean de los méritos que aleguen.

E. Acompañarán las aspirantas a la documentación una memoria de orientación metodológica respecto a la enseñanza objeto de este concurso.

Palencia 26 de octubre de 1931.—El Presidente *Fulgencio García.*

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Asamblea constituyente

El presidente de la República será elegido por las Cortes y compromisarios del pueblo

LA SESION DE AYER

Se pone a debate el dictamen de la comisión referente a la celebración de referendum para revisar las leyes de la República, cuando lo solicite el veinte por ciento de los electores.

El señor Guerra del Río propone que sea el diez por ciento el número de electores que deben solicitar el referendum, y que se definan las leyes complementarias.

El señor Gómez (don Trifón), por la comisión, rechaza esta última parte.

El señor Guerra del Río dice que se trata de que sea el pueblo el que pueda pedir el referendum.

Un socialista: ¿El pueblo o las sacristías?

El señor Guerra del Río: Si tienen votos, ¿por qué no? Veo que tenéis miedo a las sacristías y habéis votado la concesión del voto a la mujer.

El señor Alba pide que no se excluyan del referendum los convenios internacionales.

El presidente interviene para decir que no ve más camino de arreglo que una modificación en el dictamen.

El señor Gómez (don Trifón), propone que se suspenda la sesión durante diez minutos para que la comisión redacte nuevamente el dictamen.

Mientras se halla reunida la comisión, el presidente da cuenta de que la minoría catalana ha designado un representante en la Junta central de la reforma agraria.

Vuelve la comisión, y el señor Iglesias da cuenta del nuevo dictamen, en el que se ha rebajado al quince por ciento el número de electores que podrán solicitar el referendum, y se incluyen los convenios internacionales registrados en la Sociedad de Naciones.

Queda aprobado el dictamen, como artículo adicional al título IV.

Se pone a discusión el articulado del título V, que se refiere a la Presidencia de la República.

Sin discusión es aprobado el artículo 65, que dice así:

"El presidente de la República es el jefe del Estado y personifica la Nación. La ley determinará la dotación y sus honores, que no podrán ser alterados durante el período de su magistratura".

Se pone a discusión el artículo 66, que está redactado en la siguiente forma: "El presidente de la República será elegido por sufragio universal, igual, directo y secreto".

El señor Ruiz Funes defiende un voto particular pidiendo que la elección la hagan las Cortes y un número de compromisarios en representación de los Ayuntamientos.

El señor Villanueva, por la comisión, no acepta el voto.

En votación nominal es rechazado el voto particular por 234 votos contra 41.

El señor Botella defiende otro voto en el sentido de que la Cámara elegirá el candidato que obtenga mayoría absoluta, y, en su defecto, a uno de los dos o tres que hayan obtenido mayor votación.

El señor Guerra del Río se muestra conforme.

Queda aprobado el voto e incorporado al dictamen.

El señor Royo Villanova apoya un dictamen para que el presidente sea elegido por las Cortes. Censura el voto del señor Botella, que ha sido aprobado, por entender que con él puede ser atropellada la soberanía del pueblo.

El señor Saborit expresa su conformidad con la enmienda.

La comisión no la admite.

El presidente dice que no tiene inconveniente en suspender la sesión para que la comisión delibere y diga si mantiene el dictamen, aunque dentro de ella haya una minoría que no esté conforme.

El señor Royo Villanova retira su enmienda.

Se suspende la sesión para que se reuna la minoría de la comisión. Cuando se reanuda, se lee un voto particular de ésta, en el que propone la elección de presidente de la República por la Cámara y un número de compromisarios igual al de diputados, elegido por sufragio universal.

Se suspende nuevamente la sesión para conciliar los textos del dictamen y del voto particular.

Se reanuda a las siete y cuarenta, y el señor Guerra del Río defiende el voto particular de la minoría de la comisión.

El señor Villanueva, por la comisión, mantiene el dictamen.

El señor Alcalá Zamora dice que el problema, tal como se ha planteado, no puede tener solución satisfactoria, y anuncia que su minoría se abstendrá de colaborar en ninguna de ellas, aunque deja en libertad a sus componentes para que voten la menos peligrosa.

El señor Saborit opina que la propuesta no es perfecta; pero es la única solución en estos momentos.

El señor Guerra del Río: Alegremente habeis matado el Senado, y ahora quereis arreglarlo nombrando senadorcillos de cuarto de hora.

El señor Saborit: Los compromisarios no serán el Senado.

El señor Guerra del Río: Serán un Senadillo.

El señor Saborit declara que ahora se pretende utilizar por algunos la soberanía del pueblo para provocar conflictos sociales y políticos.

El señor Guerra del Río entiende que no se puede esgrimir ningún argumento, porque el pueblo elegirá a su gusto.

El señor Baeza Medina defiende la elección directa del Presidente de la República.

El señor Xirao dice que en un régimen presidencialista, lo mejor es no abrir cauces al apasionamiento del pueblo.

El señor Franco (don Gabriel) afirma que no se puede hacer del Presidente de la República un esclavo de los partidos. Cree que debe ser elegido por la Cámara.

El señor Barriobero se muestra partidario de la elección directa.

El señor González López defiende la elección hecha por la Cámara y los compromisarios.

El señor Jiménez Asúa lee un voto particular del señor Alomar, en el que se da cabida a la aspiración del señor Alcalá Zamora, en el sentido de aceptar los poderes de un tribunal de garantía constitucional. El voto dice que el Presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados. Los compromisarios serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto, conforme a procedimientos que determine la ley del tribunal de garantías.

En votación nominal es aprobado el voto particular por 150 votos contra 130. Votaron en contra los radicales, federales, radicales socialistas y algunos catalanes. Votaron en pro los socialistas, la Acción Republicana, los autonomistas gallegos y la mayoría de los catalanes.

Se suspende la sesión a las nueve y media.

Por la noche, a las once, se reanuda la sesión, aprobándose el acta de Baleares, por donde queda proclamado el señor Carreras.

Continúa la interpelación sobre las Confederaciones Hidrográficas, consumiendo un turno el señor Salmerón (don Pablo).

Los diputados hablan y leen periódicos y apenas prestan atención al orador, al que se oye con mucha dificultad.

Después interviene el señor Marraco afirmando que lo hecho por el ministro de Fomento en esta materia ha conducido a la desorganización de las obras hidráulicas del país.

Se suspende este debate y se pasa a ruegos y preguntas.

El señor Albora se ocupa de la retirada de los diputados agrarios, y dice que después de abandonar al Parlamento han realizado una campaña contra las Cortes, capitaneada por el señor Gil Robles.

El señor Gil Robles: Yo no he capitaneado a nadie.

El señor Albora declara que los diputados agrarios no tienen derecho a protestar contra el Parlamento después de haber pasado por la caja. (Fuertes rumores). Asegura que el señor Gil Robles ha dicho en sus campañas que en la Cámara se oyen ruidos zoológicos y lo habían denunciado al ministro de Fomento. (Risas.)

El señor Soriano dice que va a ocuparse de la ley de defensa "contra la República".

Varios diputados: En defensa de la República, no contra la República.

El señor Soriano: Digo contra la República, y el tiempo dirá si es a favor o en contra. No dudo de que el ministro de la Gobernación sabrá hacer uso prudente de ella; pero hay gobernadores que la convierten en defensa personal.

El ministro de la Gobernación: Quieren; pero no se les deja.

El señor Soriano: Los peores enemigos los tiene la República en hombres que están a su lado y colaboran en el Gobierno. Por ejemplo, el subsecretario de la Guerra, que antes del 14 de abril ordenaba a sus subordinados que votasen por la Monarquía.

Un diputado: Eso es una delación.

El señor Soriano: No es una delación. Es el cumplimiento de un deber.

El presidente dice que ha pedido al jefe del Gobierno una relación de los diputados con cargos acumulados, y tan pronto como la reciba dará cuenta al Parlamento. En cuanto al suplicatorio pedido para procesar a don Ramón Franco, si la Cámara lo acuerda se discutirá en sesión pública, como ha solicitado el señor Balbontín hace días. Por lo que se refiere a los sucesos de Sevilla, espera que la comisión dictaminadora dictamine.

El jefe del Gobierno defiende al subsecretario de la Guerra, que es —dice— persona inteligente, cosa que va siendo muy rara. (Risas). Es eficaz colaborador mío y tiene mi confianza. ¿Por qué voy a prescindir de él? ¿Porque ha sido monárquico? Esta no es una razón, mientras acredite con sus actos que sirve lealmente al régimen republicano, como lo hace. La conducta de ese general es intachable.

Se trata del estatuto de funcionarios y se levanta la sesión.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Gobierno civil

El Gobierno autoriza un mitin monstruo organizado por las minorías agraria y vasco-navarra

El gobernador civil señor Vinaixa, manifestó esta mañana a los periodistas locales que le habían cumplimentado el Inspector-jefe y la Inspectora provincial de Primera enseñanza, quienes le hablaron del estado en que se encuentra la instrucción primaria en la provincia, haciéndole notar la falta de escuelas que se dejan sentir en muchos pueblos y muy especialmente en la capital. Creadas las ocho nuevas escuelas para nuestra ciudad, su funcionamiento queda supeditado a que el Ayuntamiento facilite los locales necesarios dentro del plazo determinado por las disposiciones vigentes, pues en caso contrario la creación quedaría anulada, se perderían los derechos y el perjuicio para la enseñanza sería grande, ya que las escuelas que actualmente funcionan son desde luego más que insuficientes para la población escolar de Palencia. El señor Vinaixa, prometió interesarse en esta cuestión y celebrar una entrevista con el alcalde al objeto de recomendarle gran actividad en la ejecución de las obras de preparación de los locales y material con destino a las nuevas escuelas creadas.

También manifestaron los Inspectores al gobernador civil, que en estos días comenzarán a efectuarse las visitas de inspección a las Escuelas Nacionales de la provincia y que siguiendo las instrucciones de la superioridad, efectuarán su labor con gran actividad, cooperando con todo su entusiasmo, como siempre lo hicieron a la buena marcha de la instrucción primaria en nuestra provincia.

Dijo también el señor Vinaixa a los periodistas, que la había visitado el diputado a Cortes del partido agrario señor Cortes Villasana, para participarle que el ministro de la Gobernación había autorizado a las minorías agraria y vasconavarra para celebrar en diversas localidades actos y mitines revisionistas, habiendo acordado la Comisión organizadora de dichos actos comenzar su labor en Palencia y Burgos, organizando en nuestra capital primeramente un mitin monstruo en el que tomaron parte distinguidas personalidades de ambas minorías y al que se supone asistirán representaciones de numerosas entidades, sociedades, sindicatos y particulares de las provincias limítrofes y de las Vascongadas y Navarra. En principio se pensó en que dicho acto tuviera lugar el próximo jueves día 5 de noviembre, pero a fin de ultimar y perfeccionar la organización, así como para acoplar la lista de oradores, se ha creído oportuno aplazar la celebración unos días y ante esto el que probablemente se fijará en definitiva será el domingo 8 del referido mes.

El señor Vinaixa, manifestó al diputado señor Cortes, que ya tenía noticias directas de la autorización concedida para dichos actos por el ministerio de la Gobernación y que desde luego garantizaba, por lo que al mitin que ha de tener lugar en Palencia puede referirse, que el orden estaría asegurado en todos los aspectos.

Refiriéndose a los conflictos sociales por planteamiento de huelgas en algunos pueblos de nuestra provincia, manifestó el señor Vinaixa, que todos ellos iban resolviéndose satisfactoriamente y que en toda la provincia reina completa tranquilidad, según las noticias que de los pueblos se reciben.

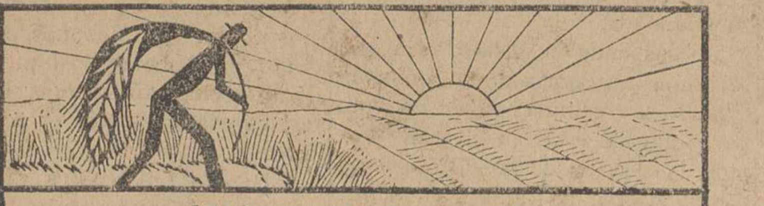

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

VIGORICE USTED SUS CULTIVOS CON NITRATO DE CAL IG

QUE NO NECESITA LA LLUVIA Y PUEDE ESPARCIRSE EN DIAS SECOS

De venta en las principales casas de abonos

LOS DEPORTES

El domingo próximo se jugará en el campo de la carretera de Grijota el partido Deportivo Leonés-C. D. Palencia segundo de los que disputará nuestro equipo en el campeonato regional.

El "team" leonés es sin disputa alguna uno de los más potentes de cuantos intervienen en la competición, por lo que pudiéramos presenciar un bonito encuentro si los "morados" se deciden a jugar como pueden y deben, ya que su última actuación frente a la Española F. C. de Valladolid dejó bastante que desear no obstante haber conseguido los dos puntos que se discutían.

En León el partido ha despertado extraordinario interés por ser los "equipiers del Deportivo los sucesores de la célebre "Cultural" que tantos éxitos consiguió en sus buenos tiempos y que como es lógico están dispuestos a igualar o superar a sus herederos.

Sala de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Julio Gatón, de 7 años, que presentaba una herida contusa en el labio superior.

Ricarda Soto, de 3 años, que sufría una distensión ligamentosa en la articulación radio-cúbito-carpiana del brazo derecho.

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Las **PASTILLAS CRESPO** calman la tos sin molestias de la garganta y sin ensuciar el estómago. 26

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. VALLADOLID

E. GONZÁLEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

La función del Cementerio

El próximo domingo, festividad de Todos los Santos, se celebrará como es costumbre en nuestra población, la función del Cementerio.

A las tres de la tarde y autorizada por el Gobernador civil de la provincia, saldrá de la iglesia parroquial de N. S. de la Calle, la procesión de las Animas, que por las calles de Menéndez Pelayo y Antonio Maura, se dirigirá a la capilla del Cementerio.

Bajo los techos de París

MAGNIFICA PELICULA QUE SE PROYECTARA EL DOMINGO EN EL TEATRO

Registro civil

MATRIMONIOS

Godofredo Vaquero Martín, de Montealegre, con Margarita Guardo Luis, de Palencia.

Domingo Lázaro Alonso, de Palencia, con Ignacia Merino Merlo, de Palencia.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy sesión continua desde las siete de la tarde estrenándose la sensacional película titulada ANTROPOFAGOS.

Mañana estreno de A LAS PUERTAS DEL ANTARTICO.

El domingo estreno de la magnífica película sonora SOUS LES TOITS DE PARIS, interpretada por Albert Prejean y Pola Illery.

"Sous les toits de París" ha sido unánimemente considerada por la crítica y el público como el mejor film sonoro proyectado en 1930. Una fina comedia de interesante argumento, cuya acción transcurre en el famoso Montmartre. El París verdadero, hasta ahora desconocido por el gran público, se presenta en esta película encantadora pleno de color y de notas pintorescas y graciosas. Jamás como en esta película se ha advertido con absoluta y evidente claridad la complacencia y agrado de los espectadores que abarrotaban los locales en los que se ha programado "Sous les toits de París". Este film se ha consagrado como el mejor de 1930 en el Congreso Internacional celebrado en Berlín.

Para la semana próxima grandiosos estrenos.

El lunes LA ULTIMA AVENTURA DE MISTER CHENE.

El martes: MAR DE FONDO, formidable drama de espionaje.

El miercoles, ANNA KARENINA, por Greta Garbo y Jhon Gilber.

El jueves, EL COMPARSA.

El viernes UNA MUJER EN EL FRENTE, de la Casa Atlantic Films.

Después WU - LI - CHANG, por Vilvhes, LA PECADORA por Adolfo Menjou y VIDA NOCTURNA, por la graciosa pareja Laurel-Hardy.

SOMBREROS DE SEÑORA
Gran exposición
Amelia Marcos. Tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela los nuevos modelos para la temporada. Marqués de Albaida, número 1.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	705'1
A las ocho de hoy,	705'8

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	12'6
Mínima de hoy,	1'3

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer,	NE
A las ocho de hoy,	Calma

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que Palencia va a ser el centro donde van a converger todas las derechas en un gran movimiento nacional.

—Que al principio se pensó en un mitin que iba a celebrarse el jueves próximo en el Teatro Principal.

—Que ahora se trata de organizar el mitin en la Plaza de Toros.

—Que acudirán a este acto todos los diputados de las minorías agraria, vasconavarra y algunos independientes.

—Que de Burgos, Valladolid e incluso de Vasconia vendrán muchos derechistas.

—Que se piensa organizar un banquete monstruo de más de dos mil cubiertos.

—Que se busca sitio donde pueda tener lugar.

—Que se ha constituído en Palencia una Junta para la organización de estos actos.

PIANOS A MANUBRIO CASALI. La Filarmónica, visite sus almacenes, pida catálogo. VALENTIN CALDERON, 5, entresuelo. Ventas a plazos.

Crónica de sol y sombra

Estadística

Ya casi tocando a su fin la temporada de 1931, damos a conocer el número de corridas celebradas en España, Francia y Portugal, así como el número de festejos en que ha tomado parte cada "matador".

Faltan por celebrarse tres o cuatro funciones: Una en Madrid, otra en Valencia, Marsella, Gerona, que no han de variar mucho el "tanteador".

El número de corridas: 289.

Distribuídas éstas entre los matadores, de esta forma:

Domingo Ortega, 89; Bienvenida I, 80; Barrera, 71; Marcial, 63; Villalta, 39; Bejarano, 31; Cagancho, 27; Pepe Amorós, 26; Torres, 26; Félix Rodríguez, 24; Niño de la Palma, 24; Posada, 24; Armillita, Chico, 23; Solórzano, 23; Pepe Bienvenida, 18; Chicuelo, 17; Palmeño, 13; Martínez, 13; "Carnicerito" de Málaga, 13; Torón, 11; Balderas, 10; Rayito, 10; Fortuna, 9; Mariano Rodríguez, 8; Armillita Mayor, 7; Victoriano Roger, 7; Gil Tovar, 6; Eladio Amorós, 5; "Carnicerito" de Méjico, 5; Chaves, 2; Barajas, 2; Maera II, 1; Revertito, 1, y Lagartito, 1.

¿Monumento nacional?

Según comunican de Madrid, en el Círculo de Bellas Artes hubo una interesante reunión en la que por unanimidad se acordó oponerse al derribo de la vieja Plaza de Toros de Madrid.

Pues no lo comprendemos, teniendo como tienen una plaza nueva, flamante y de gran capacidad.

¿Querrán declararla monumento nacional?

El "trust" de los tres

Confirmando lo que dijimos hace ya unos días sobre la "exclusiva Dominguín" para explotar el año próximo la combinación bilateral Marcial y Ortega, se asegura—al menos así lo cuenta "Chavito" en "La Nación"—que en esta combinación se quería incluir a Vicente Barrera; pero como el valenciano no quiere afiliarse a nadie, ya que, según cree, tiene fuerza para ir solito, ha dejado mano a mano a Marcial y a Ortega; pero el empresario de Quismondo, para disponer de una terna, hará ingresar a Alfredito Corrochano, al que doctorarán de matador de toros a principio de la temporada venidera.

Y ¡zás! ya está hecho el "trust" de los tres.

Quien va en Palencia mejor y viste con más postín compra en la calle Mayor, en la Casa de Martín. Sombrerería de señora y caballero

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

XIX asamblea de la unión farmacéutica nacional

Ha terminado con ligeras modificaciones la discusión del proyecto de ley para el ejercicio de la Farmacia acoplado a la actual constitución.

Se abrió discusión sobre el cumplimiento de lo legislado con relación del artículo 13 y he de transmitir a los colegiados de la provincia que existen gratas impresiones y el propósito por parte de los dirigentes de la clase, que los delegados llevemos al terminar la Asamblea, algunas realidades optimistas.

La socialización de la Farmacia, levanta un calor enorme, pero como los delegados no traemos poderes para votar este acuerdo se aplaza, dejando sobre la mesa el desenvolvimiento de un proyecto que presente el Colegio de Cuenca, para si hubiera lugar, convocar a una asamblea extraordinaria.

Con asistencia de cerca de 800 miembros representantes de la Ciencia, el Arte, la Política y la Farmacia en su totalidad, se ha celebrado en el Hotel Palace un banquete en honor del ministro de Marina, ilustre farmacéutico, doctor Giral. Al final hablaron encomiando la labor del señor Giral en todos sus órdenes, Gimeno, Bardají (médico ilustre que vive y siente los problemas farmacéuticos y que pregona la extrañeza de querer divorciar la Medicina y la Farmacia que son fundamento del retraso de la sanidad). Denlofen (que cantó en catalán y gallego las excelencias de la Farmacia española), rector de la Universidad de Barcelona; no pudiendo hacerlo, por su afonía, el representante de los farmacéuticos rurales.

El Dr. Giral, muy emocionado, ratificó sus ofrecimientos a la Farmacia, principio básico de lo que significa y estimuló a los rurales para que prosigan en los pueblos, en unión del médico, la labor espiritual que deben llevar a cabo por su especialísima preparación Universitaria. Su discurso emotivo, en grado sumo, fué una manifestación farmacéutica que ovacionaron con calor los comensales.

En la sesión de la tarde se discute el Seguro de Maternidad, donde se han vertido oficialmente las siguientes manifestaciones: En Bélgica, Alemania y en la Sociedad de las Naciones se han patentizado y exaltado por su interés material las virtudes de la clase farmacéutica española, de la que se han hecho en el extranjero positivos y elocuentes elogios; quede aquí sentado como orgullo de la Facultad y como mentís para los que se empeñan en encadenar a la Farmacia como clase meramente reivindicadora de derechos materiales.

Ha intervenido en esta discusión el Colegio de Palencia sobre la implantación del Seguro para las obreras asociadas que ya rige, y sobre la dispensación del trouseaux y derivatorias del Seguro de Maternidad que será de la única exclusividad de la clase farmacéutica.

Rodrigo Nebreda.

Delegado del Colegio oficial de farmacéuticos.

Madrid, 28-X-31.

Raquitismo
Anemia
Inapetencia
Antes de que se hagan incurables dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Vitaliza, favorece el crecimiento y estimula el apetito.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Las juntas locales agrarias

Los montes comunales podrán ser deslindados por acuerdo de las entidades propietarias

La "Gaceta" publica un decreto de Fomento disponiendo:

"Artículo 1.º Los montes comunales o dehesas boyales que sin estar incluídos en el catálogo de los montes de utilidad pública fueron incluídos en el catálogo formado por el ministerio de Hacienda como excluído de la desamortización, y se encuentran en la actualidad en poder de los Ayuntamientos o entidades municipales, por haber sido entregados a la libre disposición de los mismos, podrán ser deslindados por el ministerio de Fomento, bien por propia iniciativa o por acuerdo de las entidades propietarias, sujetándose a las disposiciones vigentes a tal efecto para los montes catalogados como de utilidad pública.

Art. 2.º Los expedientes de deslinde que en la fecha de la publicación del presente decreto se hubieren incoado por los Ayuntamientos, podrán ser aprovechados siempre que su tramitación se haya ajustado a lo establecido para los montes de utilidad pública. Los jefes de los distritos forestales se cuidarán de completar y cumplir los trámites necesarios con la mayor actividad posible, elevando los deslindes al ministerio de Fomento, para su definitiva aprobación.

Art. 3.º Los gastos que origine la ejecución de los apeos de los deslindes a que se refiere este decreto, correrán a cargo de las entidades propietarias, previa la formación y aprobación de los oportunos presupuestos, con sujeción a lo prevenido en las disposiciones vigentes para los montes de utilidad pública.

Art. 4.º Todo Ayuntamiento que en lo sucesivo desee establecer sobre estos montes de libre disposición una ordenación de aprovechamientos agrícolas vecinales, deberá solicitarlo de la Junta Central Agraria, que será el organismo que ha de regularlos jurídica y económicamente.

A este efecto se utilizarán las Juntas locales agrarias en aquellas provincias comprendidas en el proyecto de Reforma Agraria, y en las demás provincias se constituirán, en las cabezas de partido judicial en que se hubiere solicitado la ordenación agrícola en predios de los afectados por este decreto, una Junta compuesta por el juez de primera instancia el registrador y el notario más antiguos de la localidad por parte de la Administración; tres representantes de los propietarios afectados por las redenciones, de dindes o rescates, y tres vecinos no propietarios, con el alcalde del pueblo, donde se haya de proceder a esta ordenación. La Junta central designará quién ha de ser el presidente. La competencia territorial de estas Juntas será fijada por la Junta Central Agraria.

Art. 5.º Las facultades de estas Juntas serán:

a) Informar a la Junta Central Agraria de la situación del problema social agrario de la localidad, comarca o partido, y facilitar la ejecución o ejecutar, en su caso, los acuerdos de dicha Junta Central.

b) Utilizar inmediatamente los terrenos comunales cuyos deslindes hayan sido previamente aprobados por la Administración. Los actuales ocupantes de tierras enclavadas en predios comunales continuarán en el disfrute de aquéllas, a menos que compruebe la Junta de que se habla en el artículo 4.º que se trata de apropiaciones indebidas, caso en el cual serán devueltas al aprovechamiento comunal, con indemnización por mejoras y cultivos pendientes para el propietario, si hubiera procedido de buena fe.

Art. 6.º Cuando lo estime necesaria la Junta Central intervendrá, ya directamente por medio de sus técnicos, ya por medio del ministerio de Fomento, en la ordenación y regulación de los aprovechamientos forestales en esta clase de montes".

Casa de Castilla federación de entidades castellanas

Nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"La entrevista de centros Castellanos, tuvo lugar con gran animación. Se acogió con entusiasmo a la idea de la Casa de Castilla y quedó patentizada la necesidad de llegar lo antes posible a la Federación de todos los Centros de Castilla y León. En este sentido se continúan los trabajos con gran celo a fin de que a la mayor brevedad poder disponer de local único para todos los centros donde nuestra labor tenga la expansión debida. Se hicieron votos por que España sea una Federación que termine o mitigue las diferencias de región idioma y política, que por encima de capillitas o banderías resalte la noble política, ya que en la vida política lo es todo que ésta sea digna de nuestro comuneros, luchando siempre en la defensa de los intereses de la Región, porque las politiquerías al uso terminen para siempre, dejando paso a una racional evolución contra todo ataque a los derechos del pueblo, por sus libertades, y que desaparezca el prejuicio de frontera, formando en la escuela el espíritu del niño de amplios vuelos y sentimientos universales. Ya era hora que los Castellanos dieran muestras de vitalidad, y de la impresión obtenida en la reunión se desprende que Castilla y León entran en una era de labor positiva, dando cima a los anhelos de nuestras provincias y vernos unidos en la Casa común, "Casa de los Centros Castellano-Leoneses". Este propósito de las Directivas necesita ser secundado con entusiasmo por los castellanos de cada provincia que engrosen su respectivo centro, señalando un hecho trascendental en su historia".

Ricardo Paredes.

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

AYUNTAMIENTO

Un telegrama.

En cumplimiento de lo acordado en la última sesión de nuestro Ayuntamiento, el alcalde señor Pinacho ha cursado el telegrama siguiente:

Madrid. Presidente Consejo de Ministros.

Este Ayuntamiento en sesión celebrada ayer acordó dirigirse a V. E., en súplica se envíe a esta ciudad alguna cantidad de las que Gobierno destina a conjurar crisis obrera, cuyo paro afecta intensamente esta ciudad y al cual Ayuntamiento no podrá continuar atendiendo por falta recursos y consignaciones presupuestos.

Respetuosamente le saluda, Pablo Pinacho, alcalde.

En el mismo sentido ha telegrafiado al Gobierno el presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial y el gobernador civil a ruegos de la alcaldía, gestiona también la concesión de alguna cantidad con qué atender y remediar la crisis obrera, por paro forzoso.

LOS MERCADOS

Valladolid, 29.

El mercado de trigos se muestra más animado y con tendencia más acusada a la firmeza.

Las ofertas son abundantes y los tenedores pretenden, según calidades y procedencias, de 45'50 a 47'50 pesetas el quintal sin saco y sin origen. En la plaza se pagan al precio de tasa las clases buenas.

Se ofrece: centeno, de 38 a 39 pesetas; cebadas del país, de 32'50 a 33; algarrobas, en la zona de Medina del Campo, a 42'80; yeros, en línea de Ariza, a 39, todo por quintal, sin envase.

Cotizan: harinas selectas, a 65 pesetas; extras, a 60; integrales, a 58; salvados tercerillas, de 38 a 43; cuartas, de 34 a 36; comidillas, de 31 a 32; anchos de hoja, a 33, todo por 100 kilos, con saco y en origen.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

as causas del fracaso laborista según el "Petit Parisien"

París.—El corresponsal del etit Pari ien" en Londres co- mica a su periódico que entre razones que con más frecuen- se invocan en Londres para licar la derrota del laboris- deben mencionarse la inca- idad de que dió muestras la ministración laborista, que en años tuvo al pai a las puer- de la quiebra; la mala impre- causada en el país por el nifiesto del Labour Party, preconizaba una política de ialización en ciertas indus- s y el control de los Bancos; tentativa de dictadura de las de Unions, y, sobre todo, el nor de la gran masa inglesa a e se depreciara todavía más la ra, lo cual determinaría gran- s pérdidas y privaciones en el erior del país y la humillación una casi decadencia ante el tranjero. Todas estas causas mbinada han determinado en cuerpo electoral británico un n pánico.

Puede decirse que son los li- rales los que han asegurado el unfo de los conservadores, rque no hay que olvidar que s liberales, con su cifra de cin- millones de sufragio, han he- o inclinar la balanza fuerte- ente en favor de la Unión Na- onal.

Según los últimos datos, los putados liberales no han obte- do más que 1.600.000 sufra- os, en tanto que los conserva- res presentan diez millones y edio, en vez de ocho millones votos de 1929.

El señor Mardonald presidirá mañana un Consejo de Gabinete, y se cree que por la tarde será recibido por el Rey.

Se tratará ante todo de modificar el Gobierno, en el que, como se sabe, habrá la vacante del señor Snowden, ministro de Hacienda, que no se pre entaba en las elecciones. Se supone que le sustituirá el señor Neville Chamberlain.

LO QUE DICE EL ORGANO LABORISTA

Londres.—En el campo laborista hay un gran desconcierto. El "Daily Heral", organo oncial del partido socialista, escribe la siguiente nota de desesperación: "Hemos sido apuñalados por la espalda. Algunos laboristas tratan de infundirse aliento, haciendo observar que su débil representación en la Cámara de los Comunes no corresponde a la importancia real del sufragio popular en su favor. Para 48 puestos han obtenido 6.749.944 votos, en tanto que los conservadores, con un total de votos 11.780.487 se atribuyen 471 puestos".

No hay que hacer notar que el argumento fué utilizado antes por los liberales, y mientras la Gran Bretaña permanezca fiel al escrutinio de distrito uninominal habrá en los resultados de las elecciones ingle as designaldades como las que se señalan.

En total, han resultado elegidas 13 mujeres, de las 62 que se presentaban. De estas 13, 12 pertenecen al partido con ervador.

Los radicales quieren que Lerroux abandone el Gobierno

El resultado de las votaciones de ayer en el Congreso ha agudizado el disgusto existente en la minoría radical.

Algunos amigos de don Alejandro Lerroux insisten en aconsejar a éste la absoluta necesidad de que abandone el Gobierno para que la minoría pueda recabar una libertad de acción que hoy no tiene.

Consideran los diputados del grupo que el carácter de la política del señor Lerroux se desdibuja por la influencia de los socialistas entendiendo que son éstos los que deben gobernar, pues la Constitución se hace por sus inspiraciones.

Piden que no se compren los artículos que se ofrezcan en catalán

En la Sociedad "La Unión", se reunieron más de cuatro mil comerciantes de toda España para tratar de diversos temas de carácter económico nacionales.

Un comerciante propuso que no se adquieran los artículos que se ofrezcan en el idioma catalán.

La conferencia de Alba

Madrid. — Ha producido gran expectación la conferencia que el sábado pronunciará en el Círculo de la Unión Mercantil, don Santiago Alba.

Versará sobre el tema: "Monólogo de un buen español".

Defenderán legalmente los derechos de la iglesia

Tarragona.—El Boletín Eclesiástico de la diócesis publica un documento dirigido al Pontífice por el Obispado español, diciéndole que defenderán los derechos de la Igle ia por todos los medios legales que tengan a su alcance.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" de hoy publica decreto ordenando quede sin efecto la disposición relativa a la preferencia de lo obreros agrícolas locales, en las faenas de recolección de la aceituna.

Se anuncia concurso para la provisión de plazas de oficiales segundos de la Marina Mercante.

El aumento de sueldo de los funcionarios judiciales

El señor Ossorio y Gallardo estuvo esta mañana en el ministerio de Gracia y Justicia haciendo entrega al señor de los Ríos de una solicitud firmada por numerosos abogados, pidiéndole sean aumentados los sueldos a los funcionario judiciales.

Azaña prepara otro proyecto de ley sobre incompatibilidades

El señor Azaña ha anunciado que prepara un importante proyecto de ley sobre las incompatibilidades de los funcionarios públicos.

En Noviembre estará terminada la Constitución

En la diaria conversación que mantiene con los periodistas el señor Besteiro les ha dicho que salvo acontecimientos imprevistos el mes próximo quedará aprobada la Constitución.

ALBA Y ALCALA ZAMORA, DIALOGAN

Terminada la sesión de ayer, los señores Alba y Alcalá Zamora dialogaron en los pasillos sobre la marcha del debate relativo a la elección de presidente de la República.

—Todo el mundo ha quedado descontento, decía el señor Alba.

—Lo que está pasando, replicó Alcalá Zamora, es que están empleando materiales para edificar la Constitución, que luego se verá cómo la hacen caer de su base.

El señor Alba justificó su abstención diciendo que no había votado porque no le parecía bien ninguna de las dos soluciones propuestas. Por eso había propuesto al señor Besteiro que se aplazase la discusión para ver si se daba con una fórmula que agradase a todos.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Mientras los ministros celebraban Consejo los opositores se manifestaron hoy contra el decreto relativo al nuevo estatuto de los funcionarios

CONSEJO DE MINISTROS

A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada no hicieron los ministros manifestaciones de interés.

A la salida el señor Lerroux facilitó una nota consignando los asuntos de su departamento sometidos a la deliberación del Gobierno.

Se dice en dicha nota que el señor Lerroux dió cuenta de los asuntos más culminantes de la política mundial.

El Consejo aprobó un crédito para indemnizar a los súbditos extranjeros que sufrieron pérdidas con motivo de la quema de conventos registrada en el pasado mes de mayo, y que asciende a la cantidad de veinte mil pesetas.

Respecto al regreso de emigrantes se acordó autorizar el embarque de los doscientos individuos más necesitados, sin perjuicio de ocuparse de nuevo de este asunto hasta encontrar una solución adecuada.

Por último se acordó la adhesión de España al acuerdo de Ginebra sobre la tregua concedida para la disminución de armamentos.

LOS OPOSITORES

Esta mañana mientras los ministros estaban reunido, en consejo, se presentaron en la Presidencia numerosos opositores protestando del decreto publicado ayer en la "Gaceta" sobre la reducción de plantillas en el que se anulan todos los concursos y oposiciones convocadas para proveer plazas en los centros y dependencias de la administración pública.

Los guardias de asalto disolvieron a los manifestantes.

Estos comisionaron a varios compañeros para que se entrevistasen con el señor Azaña.

En la Presidencia fueron recibidos por el subsecretario señor Ramos quien les comunicó que mañana podrían volver para hablar del asunto al señor Azaña.

NOTA OFICIOSA

La referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo de ministros de hoy, dice así:

Presidencia.— Se aprobó decreto constituyendo la junta central agraria.

Justicia.— Se publica decreto orgánico estableciendo que los jurados mixtos agrarios fijarán la renta adecuada en los contratos de arrendamiento. En el artículo se preceptúa que la rentas consignadas deben satisfacerse inmediatamente a los propietarios. Se telegrafiará a los jueces para que hagan efectivas a los dueños de las fincas las cantidades depositadas por los arrendatarios.

Gobernación.— Autorizando al Ayuntamiento de Madrid para ocupar los terrenos sin edificar necesarios para la apertura de calles y adjudicar las obras correspondientes.

Admitiendo la dimisión del gobernador de Bilbao, don Luis Castor y nombrando para sustituirle a don José Calviño, en la actualidad gobernador civil de Pontevedra.

Para este puesto se designa a don Manuel Insúa.

Instrucción Pública. — Se fijan normas para la provisión de vacantes de profesorado de la Escuela de ingenieros indu triales.

Se crea el Consejo en las escuelas de ingenieros industriales de Madrid y Barcelona.

Hacienda. — Se estudió el estado naval de España, prevaleciendo el criterio de reducir en lo posible las construcciones navales militares.

Se estudió el contrato del Estado con la Transmediterránea, no tomándose acuerdo alguno de momento.

También se estudió un proyecto para las comunicaciones con América a base de embarcaciones mixtas, de carga y pasajeros.

A la salida, el señor Azaña habló con los periodistas diciéndoles que todos los ministros se hacen responsables de cualquier proyecto de ley que se lleve a las Cortes.

El decreto aprobado hoy en el Consejo relativo a la concesión de préstamos a los labradores de Andalucía es extenso y determina que aquellos pueden concertarse por las Cajas colaboradoras y rurales, por el plazo máximo de un añ con el cinco por ciento de interés.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

INAUGURACION DE CURSO

El ministro de Instrucción Pública asistirá mañana a la inauguración y apertura de la Escuela Industrial de Tarra a.

INCOMUNICADO

Sevilla.—El mecánico Pablo Rada continúa incomunicado.

El Juez que instruye sumario por la evasión de dicho individuo, ha decretado auto de procesamiento contra el anarquista Santana.

SE DECLARAN EN HUELGA

Santander.—Los tripulantes del "Cab-Quintres" se han declarado esta mañana en huelga de brazos caídos.

LA HUELGA DE TRANSPORTES

Barcelona. — Los huelguistas de transportes continúan en igual situación.

Esta mañana tirotearon un camión, sin consecuencias.

Fué detenido un huelguista que forcejeó con un guardia.

Se produjeron pequeños incidentes en distintas calles de la población, promovidos por el personal que secunda el movimiento.

—La Policía ha practicado esta mañana algunas detenciones de elementos sospechosos, a quienes se supone complicados en el asalto a la Agencia del "Banco de Bilbao".

LA PRENSA Y EL ESTATUTO DE LOS FUNCIONARIOS

Los periódicos madrileños comentan desfavorablemente el decreto del señor Azaña sobre la reforma de las plantillas de los funcionarios públicos.

"EL SIGLO FUTURO", DIARIO CATOLICO TRADICIONALISTA

Los dos partidos tradicionalistas que actuaban en España se han unido. Por tal causa "El Siglo Futuro", que hasta ayer apareció como órgano integrista, se publica hoy con el subtítulo de diario católico tradicionalista.

Es posible que en breve se celebre una Asamblea magna para sellar de modo público esta unión.

EL PALACIO DE ORIENTE CONVERTIDO EN MUSEO DE LA REPUBLICA

El próximo lunes 2 de noviembre, se abrirán al público las puertas del palacio de Oriente, convertido en museo de la República.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

OPOSICIONES A CORREOS
Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.
500 plazas anunciadas para Carteros urbanos
Exámenes en Enero próximo.
Admisión de instancias en la Administración Principal de Correos de esta Capital, hasta el 24 de Noviembre.
ACADEMIA POSTAL
Mayor Principal, 140
Director D. Manuel Bravo
Subdirector D. Herminio Requejo
Profesores Auxiliares
D. Manuel Cebrián
D. Jaime Nieto
Oficiales de Correos
Régimen de Carterías D. Salvador Cepeda Cartero urbano
ACADEMIA POSTAL
Unica establecida en Palencia con personal técnico en activo.
Mayor Principal, 140

LA CALEFACCIÓN
IDEAL CLASSIC
Crea el ambiente propicio a la felicidad.

Suprime el frío y la humedad con un gasto insignificante
Folletos gratis
Instalaciones Sanitarias
Angel Bilbao
Obispo Lozano, 15 y 17
PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL.
CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS.
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA.
EN FARMACIAS, Por mayor: San BERNARDO, 41.—MADRID

Quita Callos RADICAL
Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.
Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Arangüena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS
27—R—T—M

Los partidos de fútbol que se jugarán el domingo

Pasado mañana corresponden jugarse en las diversas regiones los siguientes partidos:

Andalucía. — Córdoba-Recreativo y Malagueño-Betis.

Baleares. — Baleares-Constancia y Manacor-Athletic.

Cantabria-Asturias. — Racing-Sporting, Oviedo-Stadium y Gijón-Eclipse.

Cataluña. — Júpiter, - Sabadell, Cataluña - Palafrugell, Español-Martinec y Badalona-Barcelona.

Centro. — Madrid-Castilla, Nacional-Athletic y Valladolid-Iberia.

Galicia. — Celta-Racing, Deportivo-Orense y Burgas-Eiriña.

Guipúzcoa - Navarra - Aragón.— Logro-Osasuna, Euskalduna-Unión y Zaragoza-Donostía.

Murcia. — Hércules-Murcia e Imperial - Elche.

Valencia. — Levante-Valencia, Castellón-Saguntino y Sporting-Gimnástico.

Vizcaya. — Athletic-Alavés y Erandio-Baracaldo.

Comienza la segunda vuelta en Guipúzcoa-Navarra-Aragón-Rioja.

nos ladrones se llevan 3.000 pesetas

Pontevedra,—A las cinco de la tarde, en plena plaza de la Constitución, que es la más céntrica de la capital, fué asaltado un estanco propiedad de doña Manuela García.

Unos desconocidos penetraron en el establecimiento, pistola en mano, y se apoderaron del cajón del dinero y de una bol a con 3.000 pesetas en billetes, dándose a la fuga, perseguidos por algunas personas.

Uno de los ladrones arrojó el cajón en la plaza de Curros Enríquez; pero desapareció con la bolsa hasta perderse por la plaza de Méndez Núñez.

La Policía y la Guardia civil practican activas pesquisas para detener a los ladrones, de los cuales no se tiene la menor pista.

Movimiento militar en Río Janeiro

Londres. — Noticias de Pernambuco dicen que se han producido graves desórdenes.

En Río Janeiro un regimiento se sublevó contra el Gobierno.

Se teme que el movimiento se extienda a otras poblaciones.

El Gobierno ha tomado medidas radicales.

OPOSITORES
Facilito rápidamente certificados de penales para oposiciones y concursos anunciados en este mes.
Dirigirse a Julián Pescador, Don Sancho, 2. Teléfono 16.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

Banco Urquijo Vascongado
MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA
Intereses que abona
Cuentas corrientes: 2 1|2 y 3 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones: anuales 4 1|2 por 100
CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO
Asesor: Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO Director: D. LUIS A. POLANCO
SUCURSAL DE VILLADA
Ha quedado abierta al público la nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

¡Va V. a Madrid!
No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN", Montera 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias. Calefacción central, cuartos de baño, salón de lecturas y de piano, teléfono interior y exterior número 14.255.
Propietario y Gerente, Leonardo Menda.

M.C.D.2022

UN CHISTE

—¿Cómo pudistes robar la cartera ante 30 personas que tenías a tu alrededor?

—Permíteme, chico, que me reserve el secreto profesional...

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO

¡Oh, hombres!, adónde os precipitáis afanados por acumular riquezas, al mismo tiempo que descuidáis la educación de vuestros hijos a quienes debéis dejárselas!

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave 'Reina del Pacífico, 13 Novbre
Vapor «Orduña» 20 de Diciembre
Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

PALENCIA Ada. de Valladolid — **SABADELL** — BURGOS Pablo Iglesias, 32

HORTICULTOR

Grandes existencias en árboles forestales y frutales, injertados de las mejores variedades del pais.

Rosales y plantas de adorno para Parques y jardines de todas clases.

VISITEN nuestros viveros situados detrás de los Cuarteles del Carrión.

Coronas y Cruces
de flores naturales para el día de los Santos.

BANCO MERCANTIL
SANTANDER

Capital. 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: **PALENCIA**, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70 Teléfono 297

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

¡Maravillosas

Son las colecciones de PAÑOS - ASTRAKANES PANAS-PAÑETES LANAS, etc.

que para esta temporada

Otoño - Invierno

PRESENTA:

EL SIGLO XX

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

Cubiertos de plata
Relojes de las mejores marcas
Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO
en trozos de 500 a 250 gramos.

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECIOS A
Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L)
CASADO DEL ALISAL, "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192. PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

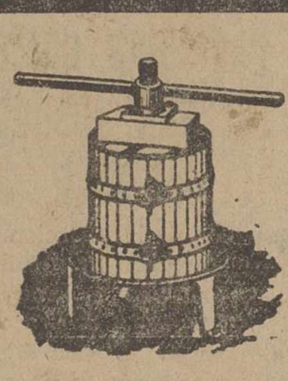

Prensas para uva y manzana, desde 70 Ptas.
Estrujadoras para uva
Machacadoras para manzana
Pedid catálogo a MTTHS. GRUBER.
BILBAO, Alam. S. Mamés, 35
Representante: A G U A D O
Colón, núm. 29. — PALENCIA

Casa SANTA-CRUZ

"La Higiénica" PELUQUERIA
Mayor, 107. Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas.
Lavados de cabeza, lociones etc.
CASA SANTA CRUZ

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

MAIZ PLATA
Se vende en el almacén de cereales de Ildefonso López. Palencia.

REPARACION
de toda clase de máquinas de escribir. Abonos de limpieza y conservación a precios muy reducidos.
Daniel Gutiérrez
Plaza Mayor, 7, entresuelo.
Teléfono 256 PALENCIA

REPRESENTANTE
activo y bien conocedor de esta plaza o de otras de esta provincia, necesita fábrica de "Vermouth".
Escribir José Massó Sendrés. Calle Próspero Bofarull, 9. Reus.

¿Es V. farmacéutico?
Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?
Necesita entonces papel timbrado espscial para su bufete.

¿Es V. notario?
Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

Otoño-Invierno
RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLÉ

Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

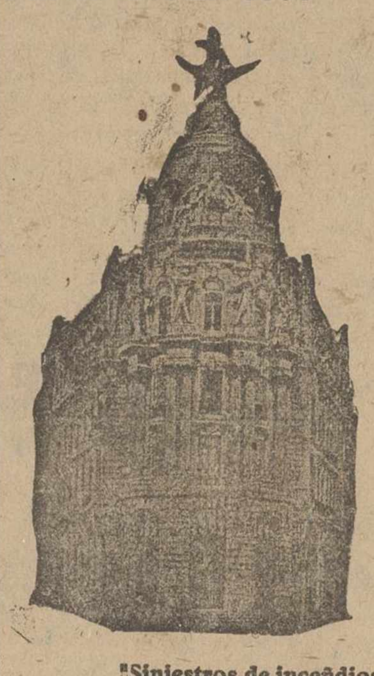

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08 íd.
Id. de transportes	3.651.541'56 íd.
Total.. . . .	29.566.936'94 íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62 »
Pesetas. . . .	66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186

Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros, Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

PARA RIEGOS. Grupos de moto-bomba para todos los rendimientos. Motores a gasolina. Almacén de maquinaria, Feliciano Ortera, antiguas casas Ahles y Schlayer, Palencia. 9

CASA SE VENDE, una situada en el camino del Cristo del Otero, con buen servicio, también se vende un majuelo. Informarán, Mancornador núm. 1, María Aragón.

ANUNCIANTES
¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

BURRA se vende una, de buena alzada, negra de siete años. Informes: Lucas Ortiz, San Miguel, Palencia.

SE VENDE un piano seminuevo marca "Bernareggi", en muy buenas condiciones. Informarán en esta Administración.

Nos encargamos de la confección de toda clase de géneros de puntos a máquina y jerseis. Modista, calle del Muro, número 17, Palencia.

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...

...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

POR DEJAR la labranza, se vende un carro de par, seminuevo y un par de mulas de 8 años, alzada de 9 a 10 dedos. Para tratar, con León Rebollar, en Fuentes de Valdepero.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano. Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

NOVILLA recien parida, leche abundante, se vende. Pescadería de Mar y Tierra.

CASA se vende propia para labrador, situada en la carretera de Santander. Informarán cantina del Puente Mayor, Gregorio Rodríguez.

ANTES SE DECIA:
EL BUEN PAÑO
EN EL ARCA SE VENDE",
PERO HOY SI NO SE ANUNCIA
El paño se apolilla
ANUNCIESE EN
- EL DIARIO -
- PALENTINO -
QUE ES EL PERIÓDICO MÁS LEÍDO EN ESTA REGIÓN

Serrín y madera para calefacciones
Muñoz Jalón y Cía. (S. L.)

OCASION. Vendo camioneta Chevrolet, 6 cilindros, un año de uso en estado de nueva. También vendo Renaul turismo 7 caballos toda prueba. Se cederá en buenas condiciones de precio. Agencia Chevrolet, Palencia.

SE VENDEN por fallecimiento de su dueño, dos machos de labranza de 9 y 10 años, una mula de 9 años y siete cuartas poco más, dos carros de balancín, con sus aperos correspondientes y demás útiles para la labranza. Para tratar con Felicitas Villafruela, en Cevico Navero.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
GMC CAMIONES GENERAL MOTORS
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

LEA USTED EL DIARIO

SE VENDEN cuarenta obradas de terreno, cuatro de riego; una casa con dos viviendas; y una fábrica de gaseosas con llenadores, sifones corcho, bola y corona. Se cede todo ello con facilidades de pago. Dirigirse a Lázaro Rodríguez, en Herrera de Pisuerga.

Agotamientos
Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana"
PALENCIA

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

PLATANOS. Le interesa ver tamaño y precios todos los días en Casa Tarrero. Ultramarinos. Palencia.

SE OFRECE cachicán con cuatro hijos y conocimientos de agricultura, para encargarse de labrantío, con inmejorables informes. Dirigirse a esta Administración.

MULAS se venden cuatro, un carro y aperos para los mismos. Informarán viuda de Florentino Abril, Corral de Matorras, 1.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

M.C.D.2022